



Noviembre 23, 2018

***Uno de los acuerdos vincula al banco con la OPTIC y busca mejorar la conectividad en las sucursales de la entidad. El restante permite cruzar información con Registros Civiles y agilizar trámites a los clientes.***

El gobierno provincial y el Banco Provincia del Neuquén (BPN) firmaron hoy dos acuerdos como parte del proceso de modernización. El acto lo encabezaron el ministro de Deporte, Cultura, Juventud y Gobierno, Juan Pablo Prezzoli y el presidente del banco, Marcos Koopmann; y se realizó en horas del mediodía en instalaciones del BPN.

El primero de los acuerdos establece que el banco propiciará la utilización de la plataforma de comunicación de la Red Provincial de Comunicaciones de Alta Capacidad y los servicios del Telepuerto Satelital de la provincia, cuya operación depende de la Oficina Provincial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (OPTIC). El objetivo es conectar sus sucursales, extensiones, bancas móviles y cajeros automáticos distribuidos en toda la provincia con sus centros de procesamiento central.

El segundo acuerdo se realizó entre el banco y Registros Civiles de la provincia, a fin de cruzar información y de esta manera agilizar los trámites a los clientes.

Sobre el primer acuerdo, el ministro Prezzoli dijo que “estamos avanzando en un proceso de modernización y vinculación. En este caso, el BPN y el gobierno están acordando avanzar en un plan de conectividad para fortalecer el servicio de asistencia e inclusión financiera que lleva adelante el banco”.

Señaló que OPTIC y Neutics “nos habilitan a fortalecer la prestación del servicio de conectividad con territorialidad en toda la provincia. Valoramos y agradecemos el compromiso de cada trabajador de la secretaría de Modernización, que con esfuerzo pone a disposición este servicio, que permite que el banco pueda generar más y mejores servicios a los clientes”.

Koopmann explicó que a través de este convenio el BPN “empezará a usar la red de la OPTIC para mejorar la conectividad con las sucursales. En algunas no había conectividad de buena calidad y ahora, con este servicio que brindará la OPTIC, se mejorará la calidad y la velocidad en la transferencia de datos”.

Informó que se hizo una prueba piloto en la sucursal del banco en San Patricio del Chañar y aseguró que “fue excelente”. Dijo que “esa prueba piloto ya está en producción y se llevará al resto de las sucursales del interior de la provincia”.

En relación con el segundo convenio, Prezoli expresó que “se está avanzando en un acuerdo entre los Registros Civiles de la provincia y el BPN para que los Registros, que lograron el cien por ciento de la digitalización en la documentación, puedan impactar con la información en el banco”.

“Esto implica beneficios para el banco y fundamentalmente para la ciudadanía, porque le elimina la carga burocrática de muchas veces tener que acercar papeles, como por ejemplo un acta de defunción”, explicó.

Koopmann señaló que el BPN “es el primer banco del país que empezó con la era digital. Nosotros empezamos a trabajar con los legajos digitales. Hoy para solicitar un préstamo, una tarjeta de crédito o una vinculación se viene al banco, se muestra la pantalla y con una firma grafométrica queda hecho el contrato y lo recibe el cliente en su mail”.

Explicó que, a partir de ahora, con los contratos digitalizados y el cruce de información que se tendrá con los Registros Civiles de la provincia, los clientes no deberán llevar los certificados porque el banco los podrá revisar de forma automática.

Del acto también participaron la coordinadora de la secretaría de Modernización de la Gestión Pública, Alejandra Di Crocco; el coordinador de la subsecretaría de Gobierno, Santiago Núñez; el director provincial de Registros Civiles, Daniel Bermúdez; y el responsable del departamento de Compras y Contrataciones del BPN, Santiago López Diéguez.

*Neuquén Informa*